


[Externo] RE: REMITE OFICIO LEY 22.172

 **De** Oficina de Notificaciones CMCABA <notificacionescm@jusbaire.gov.ar>
Destinatario ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>, Oficina de Notificaciones CMCABA <notificacionescm@jusbaire.gov.ar>
Fecha 2026-06-19 09:53



PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo notificacionescm@jusbaire.gov.ar, o si no sabe si su contenido es seguro.

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Estimado, buen día.

En atención a su remisión, cumpla en informar que nuestra dependencia no se encuentra habilitada a diligenciar oficios. Solo se diligencian cédulas de notificación (a través de la Oficina de Notificaciones) y mandamientos (a través de la Oficina de Mandamientos).

Por tal motivo, se desestima su presentación.

Saludos cordiales.

Abog. LUCAS MAXIMILIANO OLABARRIAGA

Prosecretario Jefe

Jefe de Departamento de Diligenciamientos Interino



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

De: ffarina <ffarina@justucuman.gov.ar>

Enviado: viernes, 19 de junio de 2026 9:33

Para: Oficina de Notificaciones CMCABA <notificacionescm@jusbaire.gov.ar>

Asunto: REMITE OFICIO LEY 22.172

REMITENTE EXTERNO: Tenga precaucion al abrir archivos y/o enviar datos.

Buenos días, remito Oficio Ley 22.172 referido AUTOS:RUIZ YOANA ELIZABETH c/ PIAZZA S.A Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. Nº119/26.-

Solicito confirmación de recepción y pronta diligencia.

Saludos cordiales.

OGA MULTIFUERO- CENTRO JUDICIAL MONTEROS - Farina Zelaya Florentino Humberto Luis - encargado-

- Responder al siguiente Mail: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.